

El Informe No 1 de Susana Villarán (10).

Julio E. Díaz Palacios ¹

El día 14 de marzo Susana Villarán, Alcaldesa de la Municipalidad Lima Metropolitana (MML), presentó un primer informe sobre cómo encontró la ciudad y, particularmente, sobre los progresos y los problemas en la gestión realizada por Castañeda, durante ocho años, periodo 2003-2010, y las acciones que ya está implementando. Por encontrarnos en campaña electoral y ser Castañeda uno de los candidatos presidenciales, tal hecho ha tenido diversas repercusiones en la campaña en curso.

1. ¿Qué nos dice el Informe de Gestión?

Sin dejar de reconocer, en términos generales, el aporte parcial que significan los Hospitales de Solidaridad y las escaleras construidas, el informe puso en evidencia serias deficiencias acumuladas a lo largo de tanto tiempo.

Destacan entre estas que la MML bajo la gestión anterior abdicó de sus responsabilidades al encargar el mayor volumen de inversiones a la Organización Internacional de Migraciones (OIM) para evitar el control y fiscalización nacional; se han inflado los presupuestos de varias obras, inaugurado algunas obras inconclusas, y no pocas han sido mal construidas. En realidad, estos hechos relacionados con las obras responden en gran medida al proyecto político de presentar la mayor cantidad de obras como plataforma para sustentar la candidatura presidencial de Castañeda.

Castañeda renunció, por cálculo político, a asumir las competencias y funciones públicas que le corresponden a la MML por su régimen especial, el que significa ejercer, además de las responsabilidades

¹ Este es el 10º artículo de la serie de doce comprometidos en la presente campaña electoral

municipales, aquellas otras que corresponden a los gobiernos regionales y que ya asumieron los 25 Gobiernos Regionales existentes en el Perú, en torno a los 24 departamentos y la Provincia de El Callao. Y algo grave, se descuidó el largo plazo en varios aspectos, dejando a Lima sin un Plan Estratégico, lo que condiciona un balance global de la gestión metropolitana en el que está ausente el liderazgo visionario y firme de la MML, que debería basarse en las articulaciones intergubernamentales y la promoción de la participación ciudadana, en torno a una visión compartida de futuro de la metrópoli peruana; así como la lamentable autoexclusión de la MML en la construcción del Estado, la sociedad y la nación peruanos.

Estos y otros hechos en su mayor parte no eran conocidos por la opinión pública, debido a que la gestión de Castañeda privó a los ciudadanos de Lima del derecho a saber que se estaba haciendo con sus recursos, al no permitir el acceso ciudadano a la información de interés público y, como se recordará, al negarse sistemáticamente a ser entrevistado por periodistas independientes. Castañeda expresó varias veces el 2010, que el “había sido elegido para hacer obras, y no para distraerse preparando informes”, lo que ciertamente no es correcto. Un alcalde es elegido para ejercer el liderazgo político integral, no como ingeniero o maestro de obras. Por todo esto se le acusó de “gobernar tras lunas polarizadas” y se ganó el título de alcalde “mudo”, del que, aparentemente se sentía orgulloso cuando esto constituía una lamentable ofensa a la dignidad de los ciudadanos, por no ser una virtud sino un demérito. Eso de que “las obras hablan por mí” simplemente fue un gigantesco error, como lo fue también dedicarle a cada sesión del Concejo Metropolitano unos pocos minutos, porque no le gustaban las sesiones pero se hacía presente para evitar la vacancia, como lo acaba de informar uno de los Regidores que trabajó con él en el periodo 2006-2010.

Ese informe será complementado por otro las próximas semanas sobre varios casos de supuestas actos de corrupción, en actual investigación. Todo indica que ese será tan o mucho más polémico que el primero, pues se nos dará a conocer sobre si se cometieron

o no delitos en una gestión que hábilmente fue “vendida” como si fuera “excelente e insuperable”, y cuya imagen comienza a derribarse como un castillo de naipes..

Como era de esperarse, la presentación de este informe, desató una gran controversia a lo largo de la semana, que se mantiene todavía. Por la importancia del mismo y sus múltiples implicancias con relación a la campaña electoral, pero también por sus aportes a la política y la gestión pública, nos permitiremos en este artículo contribuir con el análisis y el debate formulando y respondiendo algunas preguntas clave, y al final, compartiendo algunas propuestas que estimamos pertinentes.

2. ¿Cómo y por qué reaccionaron los actores políticos y los analistas?

La reacción del ex alcalde Castañeda y de sus voceros de Solidaridad fue de furia incontenible. Más que argumentos para dar una explicación o justificación a los hechos detectados e informados por la nueva gestión, o desmentir uno por uno los cargos señalados, pretendieron, por un lado, ningunearlo, no reconociéndole importancia alguna; y, por otro, optaron por extremar los insultos o injurias a la primera autoridad municipal de Lima, acusándola de “mentirosa”, “ignorante”, “politiquera barata”, “empleada y/o manipulada por Toledo”, “ociosa”, “incompetente”, “usurpadora” de las funciones de la Contraloría General. También se acusó a Susana Villarán de “odiar a Castañeda, por envidia, por las 4500 obras que había hecho el ex alcalde y que ella jamás podría alcanzar”. Castañeda dio luz a todo ello, con el apoyo de algunos medios, y agregó que el informe le parecía una “canallada”, pero que “estaba tranquilo por haber actuado bien”, mientras que marco Parra enfatizaba “que le daba risa”. ¿Cómo es esto que una canallada da risa? Y no contento con lo mencionado, la amenazaron con denunciarla ante el JNE, denunciarla penalmente e, inclusive, vacarla este año por inepta, cuando la Ley lo prohíbe, la acusaron

también de ser responsable del “caos de la ciudad”, es decir de aquello que en largos ocho años no enfrentaron. Hubo, sin duda, todo un desenfreno y nada de ecuanimidad. Y, a gritos, le exigían que presente las obras públicas que había hecho la MML, en apenas 60 días. A propósito, ¿qué obras inauguró Castañeda, en marzo del 2003?. Rara vez en la historia política del país se ha visto semejante acoso contra una autoridad democráticamente elegida.

Solidaridad Nacional temía que el informe y su difusión pudiesen impactar negativamente en las preferencias electorales nacionales sobre su candidato presidencial, que venía levantando como su principal capital político su experiencia municipal en Lima Metropolitana, motivo por el cual ofrecían “extender a todo el país, lo bueno que se ha hecho en Lima”. Por ello, han acusado que es “Toledo quien ha ordenado ese informe”. Las próximas encuestas de opinión darán luces al respecto, pero algunos voceros de Solidaridad Nacional como Fabiola Morales ya adelantaron opinión sobre que no influirá nada, pues el informe está “lleno de mentiras”.

Paralelamente, algunos voceros de otros partidos políticos tradicionales desaprobaron también el informe supuestamente porque era inoportuno. Entre ellos Lourdes Flores, que obviamente ve que su partido, el PPC, que ha cogobernado con Castañeda será implicado en las responsabilidades por lo que se ha hecho mal en la MML los últimos ocho años, y por algunos representantes del APRA. El Presidente de la República reconoció el derecho de la Alcaldía a presentar el referido informe, pero le restó importancia, tratando de tranquilizar a Castañeda. Y el Presidente del Congreso de la República terció en el debate, sumándose a sus colegas parlamentarios de Solidaridad Nacional, afirmando que a la Alcaldesa no le correspondía presentar ese informe, y que más bien debería rendir cuentas de “qué cosas ha hecho en estos primeros meses de gestión”. Aunque hubiese sido mejor que Zumaeta nos informe previamente qué aportes ha dado al país desde la Presidencia de ese Poder del Estado.

Por su parte numerosos analistas han coincidido en destacar como pertinente el Informe de gestión de la referencia, caracterizándolo como una apuesta ético-moral, como un paso renovador de la política, como una decisión interesante pero riesgosa de no ser bien entendida por la opinión pública y si no es acompañada de resultados tangibles en la agenda de prioridades, como una lección de consecuencia en el sentido de que lo que se ofrece como candidatos debe ser cumplido como autoridades.

3. ¿Era necesario este Informe de Gestión?

Por supuesto que sí. No solamente por haber sido parte de los compromisos asumidos por la Alcaldesa en la campaña electoral, que siempre deben ser honrados, sino por otros motivos. Un informe de este tipo es un reflejo del sentido ético de la política y de la gestión pública al servicio de los ciudadanos, y es consecuencia lógica del proceso de transferencia de gestión que en esta oportunidad fue muy corto por la demora del JNE en oficializar los resultados de las elecciones del 3 de octubre del 2010. Porque toda gestión de 4 años debe realizar las acciones para no tener que asumir los costos políticos por las deficiencias o pasivos de la gestión anterior, mucho más si esa gestión ha sido rodeada por la oscuridad. Y también, porque el sentido común nos dice que una gestión política y de gestión pública si pretende ser responsable y constituir el punto de partida de un camino innovador, debe tomar las decisiones para construir una línea de base para poder sustentar con firmeza las grandes orientaciones políticas y operativas de la gestión metropolitana. Pero eso sí, basándose en una evaluación a fondo de lo que se ha hecho o no.

4. ¿Fue oportuna la presentación?

Se cuestiona el Informe 'por Solidaridad Nacional, porque supuestamente ha significado una violación a la exigencia de neutralidad política. Pero curiosamente Solidaridad Nacional no cuestiona las intervenciones directas

de Alan García a favor de Castañeda. De modo que aquí no hay una defensa de principios, sino otra cosa.

Debe señalarse que la presentación del informe por la MML no ha violado ninguna norma de neutralidad política en las elecciones. Su legitimidad está fuera de toda duda, así lo reconocen algunos ex regidores del periodo 2006-2010. El JNE no hizo ninguna observación a la promesa de presentar ese informe en la campaña electoral de Susana Villarán, ni mucho menos el JNE expresó advertencia alguna cuando la MML fijó fecha para presentar el Informe.

Es evidente que quienes consideran inoportuno el Informe fueron los que pretendían obtener alguna ganancia electoral trabando el derecho ciudadano a conocer la verdad. Es decir de los beneficiarios de un estilo de oscuro de hacer política y gestión pública de manera tradicional, haciendo cosas y negándose a informar oportunamente y sobre todo resistiéndose a cumplir con la obligación de proceder con transparencia. O también por quienes no siendo de Solidaridad Nacional, están aferrados a las viejas formas de hacer política, no compatibles con los nuevos vientos de innovación.

En este punto, una cuestión pertinente es plantearse la interrogante de ¿Cuándo hubiese sido oportuno presentar el Informe? ¿Después de la primera vuelta, o de la segunda?. Nuestra opinión es que la obligación de las autoridades de informar con transparencia debe cumplirse regularmente en los plazos fijados y que los ciudadanos debemos acceder a la verdad de los hechos de interés público tan pronto esta sea identificada y debidamente valorada. A los ineficientes, a los que por falta de transparencia terminan encubriendo posibles acciones irregulares, no se les debe dar ninguna tregua.

5. ¿Qué implicancias tiene para la cultura y la práctica política?

Como lo reconocen varios analistas, Susana Villarán ha optado por la ruptura de las viejas costumbres políticas del “borrón y cuenta nueva”, es decir de

encubrimiento de las deficiencias e irregularidades administrativas de las gestiones anteriores. Esta ruptura es coherente con la promesa política de organizar y liderar una nueva, distinta y superior forma de gobernar, basada en “el diálogo y la concertación, la transparencia y rendición de cuentas, la eficiencia con resultados, la planificación y la participación ciudadana”; y como una opción necesaria para construir una “Lima para Todos”.

El desafío es grande y constituye la elección de un camino más difícil que los tradicionales, pero esto es lo que se prometió y es responsabilidad de Susana Villarán cumplirlo. Saludamos la actitud y deseamos el mayor de los éxitos posible.

La presentación de este Informe tiene varios y muy importantes aportes a la necesidad de renovar la cultura y las prácticas políticas.

Primero, las promesas electorales deben cumplirse, por respeto a la voluntad de los electores, es decir el famoso contrato social entre candidatos y ciudadanos debe ser respetado. En segundo lugar, quienes gobiernan deben ser sumamente responsables en el cumplimiento de sus funciones, como es planificar el desarrollo, uso eficiente de los recursos económicos, el fortalecimiento de las capacidades de gestión de las instituciones estatales, para evitarse problemas en lo posterior, ya sea como ex autoridades o como candidatos. Tercero, toda nueva autoridad política o administrativa debe trazar la raya entre la anterior y la nueva gestión. Cuarto, los enfoques y los contenidos del Informe de gestión significan una valiosa oportunidad para demostrar que en materia de política y de gestión pública no todos son lo mismo, como muchas veces se dice, y también para impulsar iniciativas que apunten a la renovación de la política y de los actores políticos.

6. ¿Qué implicancias tiene para la gestión pública?

Se abre la posibilidad de una gestión sobre bases más firmes, con profundo conocimiento de causa; de producir un mayor encuentro entre autoridades y ciudadanos, distanciados por la tradicional desconfianza; de un mayor

grado de respeto a los derechos ciudadanos que han venido siendo desconocidos de facto, como el derecho acceder a la información de interés público y la transparencia en las decisiones. ¿En base a qué valores éticos había que demorar la presentación del informe, para supuestamente evitar dañar la imagen de Castañeda?. No existe ningún valor que pueda justificar esto.

La experiencia en la MML, de hecho, puede estimular la creación de nuevas reglas de juego respecto a la gestión pública, de aplicación nacional.

7. ¿Qué propuestas se desprenden de esta experiencia?

a) Fortalecer los mecanismos de fiscalización estatal y los mecanismos de control social, de las inversiones públicas, y de la transparencia y rendición de cuentas.

b) Fortalecer la normatividad y los procesos de transferencia de gestión entre autoridades salientes y autoridades nuevas.

c) Nada puede justificar el descuido en fortalecer las capacidades de gestión de las entidades públicas, cuyas debilidades son aprovechadas para sacarle la “vuelta a los controles del Estado”, contratando los servicios de organismos internacionales.

d) Es notoria la cuota de responsabilidad que tienen en la situación informada organismos públicos como la Contraloría General de la República, la Comisión de Descentralización del Congreso de la República; así como, por otro lado los 35 Parlamentarios por Lima Metropolitana, la mayoría de medios de comunicación, que guardaron silencio frente a indicios de que algo caminaba mal en la gestión metropolitana.

e) Un informe de gestión equivalente al presentado en la MML, debería ser presentado también por los nuevos responsables del Poder Ejecutivo y Poder Legislativo, para el periodo 2001-2016, los meses de agosto o

setiembre del 2011. Para tal efecto, debe crearse por consenso el marco normativo del caso.

f) A la MML en el nuevo contexto que viene, le corresponde la inmensa responsabilidad de construir un modelo de gestión que sin descuidar las obras públicas necesarias efectivamente, impulse la calidad de la gestión, basada en esa nueva, distinta y superior forma de gobernar que se ofreció en la campaña electoral. Este es un cambio radical de paradigma que requiere el compromiso de actores públicos y privados auténticamente interesados en hacer no solo más decente la política, sino más eficiente y eficaz la gestión pública.

g) Ese modelo de gestión podría basarse en la articulación en torno al programa inversiones públicas que se está concertando para el periodo 2011-2014, en la promoción del “Acuerdo por Lima” y el Plan Metropolitano hacia el 2021, y en la definición de compromisos con los 36 nuevos parlamentarios por Lima Metropolitana.

h) A la luz de esta experiencia, se desprende la necesidad de que los ciudadanos y ciudadanas nos pongamos de acuerdo en los criterios, en los estándares, en los principios y valores, en los indicadores clave, con los que deberíamos evaluar el desempeño de los representantes políticos y autoridades en la gestión pública, en el marco de sus periodos de actuación y una vez culminados estos. Ciertamente una cuestión central a considerar en esta línea de acción es la dimensión ética de la gestión pública. Para profundizar el análisis, preguntémosnos, a título de ejemplo, considerando el Código de Ética Pública vigente², hasta dónde y en qué grado la gestión de Castañeda ha:

- ¿Faltado al principio ético de la eficiencia (brindar calidad de gestión en el ejercicio integral de sus funciones, no solo en hacer obra pública)
- ¿A faltado a los deberes éticos de transparencia (brindar y facilitar información fidedigna, oportuna y completa), de responsabilidad

² Ley del Código de Ética de la Función Pública-Ley No 27815

(desempeñar las funciones a cabalidad y en forma integral), y uso adecuado de los bienes del Estado (evitando su derroche o desaprovechamiento, como los recursos de inversión pública)?.

- i) Por supuesto corresponde a la Confluencia Política responsable de la gestión metropolitana de Lima, promover el análisis, debate y corriente de opinión pública respecto a esta decisión de la MML. Y a las organizaciones de la sociedad civil, preservando su autonomía, pronunciarse sobre las cuestiones de fondo del Informe No 1 de la MML.

Lima, 21 de Marzo del 2011

www.redperu.org.pe